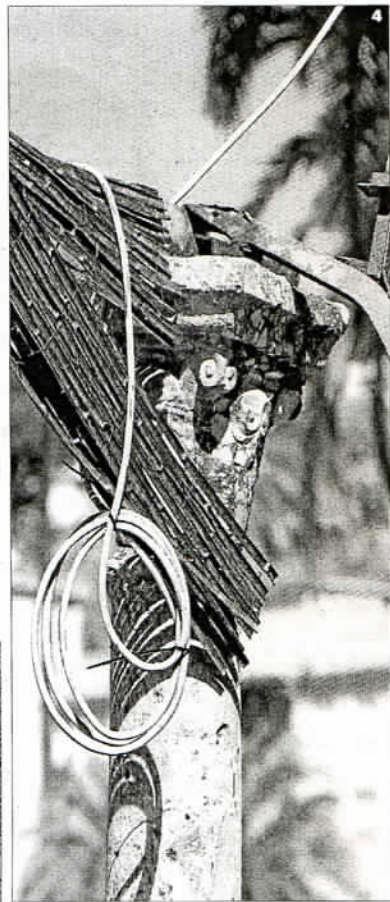
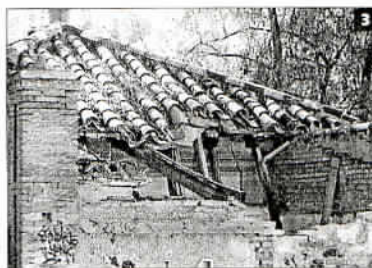


► **RADIOGRAFÍA DE LA DEJADEZ.** Son cuatro imágenes, pero se podrían mostrar más. **1** La fachada de entrada al balneario con serio peligro de desprenderse. **2** Columnas rotas y techumbres al aire. **3** La teja malagueña ya será difícil de reponer. **4** Techumbre deteriorada y cables al aire. © G. TORRES



La decadencia de los Baños del Carmen

► La Gerencia de Urbanismo reclama reiteradamente a la concesionaria, desde mediados de 2012, la realización de obras de mantenimiento pero la empresa hace caso omiso ► En julio de 2013 se le ordenó, sin éxito, ejecutar medidas cautelares

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La decadencia de los Baños del Carmen, el peligro de que su deterioro se convierta en irreversible, es evidente para cualquier ciudadano que mire con cariño el estado actual de uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad. El deterioro tiene que ver con la respuesta silenciosa e inactiva que la empresa concesionaria del balneario, Vera y Hacha, viene dando a los reiterados requerimientos de la Gerencia de Urbanismo para que ejecuten obras de mantenimiento en el lugar.

Desde mediados de 2012, según ha podido saber **La Opinión de Málaga**, el departamento de Arquitectura y Conservación de la Gerencia ha venido requiriendo por escrito a la concesionaria exigiéndole que tome medidas concretas contra el estado ruinoso, que pone en riesgo la integridad física de quienes pasean o acuden a la playa.

Los requerimientos han sido continuos y reiterados en el tiempo con muestras de fotos reali-

zadas por técnicos de Urbanismo en las que se mostraba el estado de abandono de muchas zonas del recinto.

Los concesionarios, según advierten fuentes de Urbanismo, han estado dilatando cualquier actuación, sin tomar medidas de ningún tipo.

Hasta febrero

La Gerencia de Urbanismo, pese a esta pasividad, tampoco ha tomado otras medidas coercitivas y legales que tiene en su mano para obligar a la concesionaria a ejecutar obras de mantenimiento.

Finalmente, en julio del año pasado Urbanismo dictó la orden de ejecución de medidas cautelares y de emergencia, señalando las medidas concretas que debían ejecutarse.

Las medidas cautelares deben ejecutarse con urgencia pues se ordenan en situaciones de emergencia y de peligro.

Pero ni aún así los concesionarios se decidieron a obedecer y continuaron sin ejecutar nin-

Hasta febrero de este año la empresa concesionaria no ha presentado un proyecto para hacer obras de mantenimiento

Una de las preocupaciones mayores de Urbanismo es el estado del restaurante y en especial de algunas de sus zonas

guna de las exigencias de Urbanismo. No ha sido hasta el pasado mes de febrero cuando la concesionaria ha presentado un proyecto para realizar obras de reparación en aquellos lugares y tramos requeridos por Urbanismo.

Entre las actuaciones a realizar exigidas por Urbanismo están la retirada de elementos sueltos tanto en la entrada, en las taquillas, como en las pérgolas del edificio principal (cañizo) o la reconstrucción de forjados ruinosos de la zona de las taquillas para cubrirlos, posteriormente, con tejas.

El departamento de Arquitectura y Conservación también

obliga a desescombrar los restos de la edificación, antiguas cimentaciones, saneamiento o columnas tiradas, a reconstruir el muro de contención de mampostería que existe junto a las taquillas, a demoler las soleras movidas y deterioradas y a reparar la estructura de vigas deterioradas del edificio principal y de las pérgolas.

En este caso, también se pide la consolidación del muro exterior de cerramiento, de las columnas y otros elementos decorativos deteriorados como cerámicas, dinteles o cornisas y la descarga de la azotea, mediante la retirada de maquinaria y elementos no originales, como neveras, cañizos, subestructuras metálicas, telas, etcétera...

Restaurante

La resolución insiste en que es imprescindible consolidar el murete sur, nivelar el pavimento junto a esta estructura, limpiar y desbrozar toda la finca y revestir la instalación eléctrica de las construcciones adosadas al

muro que limita con la calle Bolivia.

Urbanismo también ha llamado la atención a la concesionaria sobre el estado del edificio que alberga el restaurante donde recintos como las cocinas o los baños se encuentran en una situación que demanda su clausura.

Mínimamente, y a partir del proyecto presentado en febrero, la concesionaria ha comenzado a realizar tímidamente algunas actuaciones, pero, según constatan en Urbanismo, la gran mayoría de las deficiencias y desperfectos siguen sin arreglarse y el deterioro sigue avanzando.

Así, mientras las negociaciones entre la Demarcación de Costas, el Ayuntamiento de la capital y los propios concesionarios se desarrollan con la idea de llegar a un acuerdo que permita la ejecución de un proyecto integral tanto marítimo como terrestre, el estado de abandono y la falta de cuidados y reformas del lugar actúan como elementos perversos que obligarán a que luego todo sea más costoso.